

EDICTO

Dando cumplimiento a lo ordenado en auto proferido por la Doctora **LUZ ADRIANA LONDOÑO BONILLA**, Magistrada de la Comisión de Disciplina Judicial Seccional de Antioquia, se:

EMPLAZA

Al abogado CHRISTIAN CAMILO ESCALANTE QUINTERO Y OSCAL ALBERTO VELASQUEZ ALZATE, para que se presente a la Secretaría en el término de tres (3) días, contados a partir de la fijación de este edicto y se notifique de lo dispuesto en auto, de fecha 14 de septiembre de 2023 proferido dentro del expediente con radicado Nº 0500125020002023-0114700 que dispuso apertura de investigación.

Se fija el presente Edicto en la página WEB de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días hábiles, conforme a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3°, hey 27 de mayo de 2024, a las 8:00 a.m.

CARLOS ARTURO VÀLENCIA MARTINEZ
SECRETARIO

Desfijado,

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ SECRETARIO